

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2009, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), de atribución de competencias en materia de personal, anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General del IFAPA, situado en Sevilla, Avda. Isaac Newton, 3, 2.ª planta, módulo D, Edificio Bluenet, Isla de la Cartuja, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañado de la hoja de acreditación de datos y el curriculum vitae, en el que se hará constar cuantos méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 12 de marzo de 2009.- El Presidente, Francisco Javier de las Nieves López.

A N E X O

Centro directivo: Centro IFAPA Camino de Purchil.
Adscripción: F.
Denominación del puesto: Director/a.
Código puesto: 9346410.
Modo acceso: PLD.

Grupo: A.
Cuerpo: P-A22.
Área funcional/A. relacional: Inv. Anál. For. Agr-pe. Adm. Agraria.
C.D.: 27.
C.E.: XXXX-; 18.867,96 €.
Localidad. Otras características: Granada.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la de 25 de septiembre de 2007, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Facultativos Especialistas de Área, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.

La Resolución de 25 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Facultativos Especialistas de Área (BOJA núm. 198, de 8 de octubre de 2007), contiene en su Anexo II la composición de los Tribunales Calificadores que habrán de evaluar las pruebas previstas en el concurso-oposición para la cobertura de plazas básicas vacantes de determinadas Especialidades de Facultativos Especialistas de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud convocado por Resolución de 19 de junio de 2007 (BOJA núm. 123, de 22 de junio). Habiendo sido aceptada la renuncia de doña Iciar Oleaga Menéndez, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar como Secretaria Suplente del Tribunal Calificador de la Especialidad de FEA Medicina Preventiva y Salud Pública a doña Nuria Jordán Bella, en sustitución de doña Iciar Oleaga Menéndez.

Sevilla, 9 de marzo de 2009.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la de 1 de octubre de 2008, por la que se aprueba la resolución definitiva del concurso de traslado de la categoría de Enfermera, notificando a los interesados afectados por dicha modificación.

Estimados total o parcialmente, por esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, los recursos potestativos de reposición interpuestos por don Manuel Aires Robles con

DNI: 75332101V, don José Caro Juan con DNI: 28531614E, doña M.^a del Carmen Fernández Morales con DNI: 31407906A, doña Catalina Ferrero Trinidad con DNI: 09173367R, doña M.^a Dolores Donaire Carballo con DNI: 52551853G, doña Antonia Godoy Cano con DNI: 26475495B, doña Fátima Ben Hamido Silva con DNI: 25569559E, doña Rosa Montero Vegas con DNI: 25318795G, don Eduardo Vallejos Vallejos con DNI: 25930957K, doña Ana M.^a Parra Torres con DNI: 46506498S, don Andrés Vázquez Domínguez con DNI: 25573173W, don Juan Jesús Zumaquero Gallardo con DNI: 25988288J, don Joaquín Rodríguez García con DNI: 31608236A, don Manuel Quirós Giráldez con DNI: 28534621Q y doña M.^a Rosa Frías Cazorla con DNI: 26444242S, contra la Resolución de 1 de octubre 2008 (BOJA núm. 209, de 21 de octubre) por la que a propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de traslado de la categoría de Enfermera, se aprueba la resolución definitiva del mismo, convocado por Resolución de 5 de julio de 2007 (BOJA núm. 139, de 16 de julio), procede la modificación de la citada Resolución de 1 de octubre de 2008. Por tanto, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 193/2008, de 6 de mayo (BOJA núm. 92, de 9 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Modificar la Resolución de 1 de octubre de 2008, por la que a propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de traslado de la categoría de Enfermera, se aprueba la Resolución definitiva del mismo en lo referente a determinados participantes que resultan afectados por dicha modificación y que se relacionan en el Anexo I, junto a la puntuación total asignada y destino definitivo, y en el Anexo II, con indicación de la causa de exclusión.

Segundo. El cese en la plaza que, en su caso desempeñen los participantes afectados por la presente Resolución deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos.

Tercero. La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al cese,

si las plazas son de la misma localidad o Área de Salud, o de diez días hábiles si cambia el Área de Salud.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio de los participantes afectados se considerará como de servicio activo a todos los efectos, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Cuarto. Las participantes citadas a continuación y que figuran en el Anexo I sin plaza adjudicada, retornarán al destino que ostentaban en el momento de su participación en el concurso de traslado: doña Concepción Álvarez Vázquez con DNI: 52253170E (8990, Hospital Osuna), doña M.^a Paz Bueno Romero con DNI: 26018254X (6921, Hospital Úbeda), doña M.^a Dolores Cañizares Lara con DNI: 52546842F (3302, ZBS Bujalance), doña Genoveva Caro de la Cruz con DNI: 34060243A (2924, Hospital Jerez), doña Antonia Sánchez Madrid con DNI: 30200753M (7922, Hospital Ronda), doña M.^a Carmen Toro Toro con DNI: 25087187Y (7924, Hospital Antequera).

Quinto. Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado ante esta Dirección General, los plazos para efectuar la toma de posesión podrán ser prorrogados por un tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Cuando algún participante afectado no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado dentro de los plazos establecidos, o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por esta Dirección General. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por esta Dirección General previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en el art. 117.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS	CENTRO DE DESTINO
AIRES ROBLES, MANUEL	075332101V	141,900	SIN PLAZA
AGUDO MARTINEZ, PEDRO MARIA	026475985H	108,150	6322 ZBS SANTISTEBAN DEL PUERTO
ALVAREZ GAMEZ, JUAN	075092093Z	107,200	6327 ZBS CAZORLA
ALVAREZ VAZQUEZ, CONCEPCION	052253170E	125,800	SIN PLAZA
AROCA GUERRERO, ANTONIO	025049250L	112,900	2325 ZBS ALCALA DEL VALLE
BUENO ROMERO, M ^a DE LA PAZ	026018254X	107,800	SIN PLAZA
BUSTILLO SANCHEZ, JESUS	031407486C	144,100	8361 ZBS LEBIJA
CAÑIZARES LARA, M ^a DOLORES	052546842F	124,100	SIN PLAZA
CARO DE LA CRUZ, GENOVEVA	034060243A	136,300	SIN PLAZA
CARO JUAN, JOSE	028531614E	158,200	8366 ZBS OSUNA
CASTRO HURTADO, REMEDIOS ISABEL	025093783R	141,400	7329 ZBS VIÑUELA
CLARES CRUZ, JESUS MANUEL	026212837J	107,900	6327 ZBS CAZORLA
COSSIO AGEA, JESUS ROMAN	026450853W	138,300	6328 ZBS PEAL DE BECERRO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS	CENTRO DE DESTINO
DONAIRE CARBALLO, Mª DOLORES	052551853G	117,700	6210 DISPOSITIVO DE APOYO JAEN SUR
FERNANDEZ MORALES, Mª CARMEN	031407906A	195,050	4338 ZBS CHURRIANA DE LA VEGA
FERNANDEZ TIRADO, ROSA Mª	025565423A	204,800	7364 ZBS RONDA
FERRANDO VICENS, JUAN RAMON	073903548V	147,300	7359 ZBS BENAJOJAN
FRIAS CAZORLA, Mª ROSA	026444242S	111,300	6334 ZBS ORCERA
FUNEZ MARTOS, Mª MONTSERRAT	052551145D	153,200	6304 ZBS PORCUNA
GOMEZ MOYANO, Mª CONCEPCION	080134403B	119,400	3333 ZBS PUENTE GENIL
GUIJARRO SAIZ, ESTEFANIA	004567873G	105,200	6333 ZBS SANTIAGO PONTONES
LINARES HERRERO, FRANCISCO J.	025069832Q	142,500	7360 ZBS MALAGA
MARTIN RUIZ, Mª CARMEN	079222024L	159,600	3332 ZBS AGUILAR
MELGAR HOYOS, FRANCISCO	025571344J	150,200	7364 ZBS RONDA
NAVARRO BERRUZZO, DOLORES	025080985Z	102,200	7212 DISPOSITIVO DE APOYO COSTA DEL SOL
ORTIZ GUTIERREZ, JOSEFA	035000606B	136,650	7214 DISPOSITIVO DE APOYO AXARQUIA
PARTERA ANSIO, JUAN ANTONIO	030451212V	114,800	3211 DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA SUR
PORRAS CASTRO, ANTONIO	030502845S	123,600	3210 DISPOSITIVO DE APOYO GUADALQUIVIR
POYATO GARCIA, MARCELO	039306745K	117,300	7346 ZBS CAMPILLOS
PRIETO VILELA, EULALIA	030441293B	115,800	3303 ZBS PALMA DEL RIO
QUIROS GIRALDEZ, MANUEL	028534621Q	145,800	8361 ZBS LEBRIJA
RECIO CAMPOS, Mª DEL CARMEN	028545263D	131,700	8365 ZBS PUEBLA DE CAZALLA
RUIZ GONZALEZ, MARIA AURORA	031637499X	117,350	8221 DISPOSITIVO DE APOYO SEVILLA ESTE
SANCHEZ LAGUNA, MARIA TERESA	025944327M	221,400	6342 ZBS JAEN
SANCHEZ MADRID, ANTONIA	030200753M	146,900	SIN PLAZA
TORO TORO, Mª DEL CARMEN	025087187Y	110,550	SIN PLAZA
VARGAS RODRIGUEZ, FRANCISCO M.	032858897Q	110,800	2211 DISPOSITIVO DE APOYO CAMPO GIBRALTAR
VAZQUEZ DOMINGUEZ, ANDRES	025573173W	147,700	7364 ZBS RONDA
VERA MERCHAN, RAFAEL JOSE	008915176P	141,600	7358 ZBS ALGATOCIN
ZABALA IBAÑEZ, Mª REYES	028881546D	136,600	8358 ZBS LAS CABEZAS DE SAN JUAN

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	COD. EXC.	DESCRIPCION
FERRERO TRINIDAD, CATALINA	009173367R	06	DESESTIMIENTO

Sevilla, 17 de marzo de 2009.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.